

KENDALL DEVELOPS, S.A.

**CONVOCATORIA  
DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

*Por decisión del Órgano de Administración, se convoca a los Sres. accionistas de la mercantil KENDALL DEVELOPS, S.A. a la Junta General Ordinaria de accionistas a celebrarse en una dependencia habilitada al efecto en el despacho del Notario Don Ángel Almoguera Gómez, sito en Madrid, Paseo de la Castellana, 140, 6ª, el día 6 de junio de 2023 a las 14:00 horas, en primera convocatoria y, en caso de no reunirse quórum suficiente, el día siguiente, 7 de junio de 2023, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente*

**Orden del día**

**Primero.-** *Aprobación de las Cuentas Anuales Abreviadas comprensivas del balance abreviado, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada, así como estado abreviado de cambios en el patrimonio neto, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022, de conformidad con los artículos 257 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.*

**Segundo.-** *Aplicación del resultado.*

**Tercero.-** *Aprobación y ratificación de las actuaciones desarrolladas por los administradores mancomunados D. Hugo Mota Canova Canelhas Gonçalves Pereira y D. Jaime Rodrigues Antunes.*

**Cuarto.-** *Protocolización de acuerdos.*

**Quinto.-** *Ruegos y preguntas.*

**Sexto.-** *Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.*

*De acuerdo con lo establecido en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe del auditor de cuentas.*

*Se hace constar también que, en los términos previstos legalmente, los accionistas podrán solicitar del Órgano de Administración, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas.*

*5 de mayo de 2023. Los Administradores mancomunados.*



Firmado: Don Hugo Gonçalves Pereira

Firmado: D. Jaime Rodrigues Antunes.